El Plan Especial para una Franja Transfronteriza en la Bahía de Pasajes es un proyecto especulativo sobre las relaciones de límite entre el tejido urbano y el tejido portuario.

Un proyecto para un lugar en un impasse infinito. La Bahía de Pasajes cuenta con un puerto natural en decadencia por su incapacidad para competir con infraestructuras vecinas. Bajo esta situación ha aparecido una serie de espacios industriales y naves abandonados que excluyen a la ciudad.

Un proyecto que se asienta sobre un lugar que aparentemente podría ser un polígono industrial anodino perteneciente a la ciudad, pero que resulta ser un territorio estratégico que forma parte de Puertos del Estado y está gobernado por la Autoridad Portuaria de Pasajes. Un territorio que ahora, por ser puerto, es tan sólo limítrofe para con la ciudad.

La Franja Transfronteriza localiza aquellas situaciones de tensión arquitectónica, social y administrativa en el espacio físico y político del polígono de La Herrera y asume para sí que todo es puerto y que todo es ciudad de manera simultánea. El proyecto está enmarcado dentro de un laboratorio en el que se sitúan cuatro temas de trascendencia arquitectónica: Lo transfronterizo, la invasión, la ficción y la renaturalización.

El objetivo es crear un territorio ficcional transfronterizo en el que se yuxtaponen alegalidades e identidades generando nuevas articulaciones urbanas, culturales, políticas, sociales y logísticas a través de un nuevo marco normativo en el que queden recogidos los acuerdos entre las partes implicadas: la Autoridad Portuaria como representante del Estado y del puerto, y los ayuntamientos de Pasajes y San Sebastián, como representantes de sus ciudadanos.

El Plan Especial surge como una alternativa de modelo legislativo urbano a aquellos impuestos en los años previos sobre la Bahía de Pasajes, responsables de un urbanismo inconexo. El Plan arbitra entre realidades inconexas y territorios fronterizos, cuestionando su separación y homogeneidad. El proyecto reivindica un territorio continuo e híbrido. La propuesta busca ser catalizadora de un medio friccionado por vacíos legales, por obsolescencias urbanas y por agentes que nunca llegan a un acuerdo.

495 metros. 14 piezas. 1 Franja. Una Franja Transfronteriza que traduce el intercambio y la transgresión de la ciudad y el puerto.

Los romanos llamaban *limitanei* a los habitantes del *limes*. El *limes* era el sector fronterizo que poseía plena consistencia territorial. Era un espacio tenso y conflictivo de mediación y de enlace. En él se juntaba y se separaba a la vez el espacio romano y el bárbaro. Era conjuntivo y disyuntivo a la vez. La Franja Transfronteriza junta y separa a la vez el espacio de la ciudad y el portuario.

Como escribió Eugenio Trías: Todo límite es, de hecho, un doble límite que deja dentro, entre los términos relativos que pone en conexión, un espacio propio.

Un *limes*. Una Franja. Una Franja que antes fue una calle bifronte separadora de identidades. Una Franja que reúne e hibrida. Un territorio neutral. Un territorio para la ciudad y para el puerto.

Una Franja Transfronteriza para la Bahía de Pasajes.